



Integración y conflictos

Las dinámicas de la construcción política sudamericana deben pensarse desde una perspectiva en la que las interacciones de cooperación y conflicto entre actores públicos, empresariales y sociales moldean el escenario regional, sus posibilidades y limitaciones.

Jueces para el cambio climático



Roberto Bissio*

James Hansen, un científico de la NASA, publicó en 1988 un estudio por el cual se le considera el “padrino del cambio climático”. La quema de los llamados combustibles fósiles (o sea petróleo, gas y carbón) crea un “efecto invernadero” en la atmósfera, que atrapa los rayos infrarrojos del sol y calienta al planeta.

Hansen pronosticó en su momento que si no se hacía nada para evitarlo, en un cuarto de siglo la capital de Estados Unidos tendría cada año nueve días con temperaturas de más de treinta y cinco grados centígrados. Se equivocó. En lo que va de 2012, cuando todavía falta más de un mes para terminar el verano

en el hemisferio Norte, ya van veintitrés días con más de treinta y cinco grados en Washington DC.

Aprovechando más de dos décadas de investigaciones y encabezando un equipo internacional de diecisiete científicos, Hansen afirma en un nuevo estudio que las actividades humanas ya han causado un calentamiento promedio de 0.8 grados y que la temperatura media de la Tierra está en rápido aumento porque se absorbe más energía solar que la que se irradia al espacio.

El hielo del Ártico se redujo en cuarenta por ciento en 2007 y 2011 con relación a los niveles históricos. Los océanos se acidifican. Las canículas de 2003 en Europa occidental, 2010 en Moscú, 2011 en Texas ya han causado miles de muertos. La virtual desaparición de las lluvias monzónicas este año puede ocasionar hambrunas en Asia del Sur.

“Para mantener el clima y las líneas costeras estables que hicieron posible la civilización” es imprescindible reducir rápidamente las emisiones de dióxido de carbono, reforestar y cambiar las prácticas agrícolas para reabsorber el carbono ya emitido en exceso.

Una reducción anual de tres por ciento hubiera alcanzado para llegar a un nivel aceptable de carbono en la atmósfera al final del siglo XXI, si esta

política se hubiera iniciado en 2005. Como esto no sucedió, ahora es necesario reducir emisiones a un ritmo de seis por ciento anual para evitar catástrofes aun peores. Si se espera hasta el 2020, el ritmo de reducción deberá ser del quince por ciento anual.

En la conferencia de Durban de diciembre pasado se acordó que un acuerdo mundial sobre clima se aprobaría antes del fin de 2015, para entrar en vigor en 2020. Sin embargo, a pesar de la solidez de la prueba proporcionada por sus mejores científicos, Todd Stern, el principal negociador estadounidense sobre temas de clima, dijo la semana pasada en un discurso en Dartmouth College que tal acuerdo sólo sería posible si es “flexible” y permite que cada país determine sus propias metas de re-

ducción. Es virtualmente imposible que con metas voluntarias se logren a partir de 2020 los objetivos que la ciencia considera imprescindibles.

El estudio de Hansen afirma sin ambigüedad que “el mundo debe avanzar rápidamente hacia energías libres de carbón y dejar en el suelo las reservas de combustibles fósiles”. Sin embargo, tal transición “no ocurrirá mientras los combustibles fósiles sean la energía más barata”.

Quemar carbón es barato “porque los combustibles fósiles son subsidiados y no pagan sus costos reales a la sociedad”. El estudio de Hansen diagnostica que “un impuesto inicial de quince dólares por tonelada de dióxido de carbono emitida, con un incremento anual de diez dólares por tonelada reduciría las emisiones de Estados Unidos en treinta por ciento en menos de diez años”. Lo recaudado podría distribuirse a los contribuyentes o rebajar otros impuestos.

Según el comité de Republicanos para la Protección Ambiental, esta idea “basada en los mercados, no agranda al gobierno y deja que los individuos decidan sobre qué energía usar”. Sería un plan compatible con las ideas conservadoras, y “no sólo técnicamente viable sino económicamente beneficioso”. Sin embargo, Hansen

señala que “los enormes recursos de la industria de combustibles fósiles permiten adoctrinar al público”.

¿Qué hacer en una situación en la que la evidencia científica reclama acción pero la respuesta política es impedida por el poder financiero de grupos de interés? La respuesta, según Hansen, está en el Poder Judicial. “En algunos países”, sostiene el científico, “los jueces pueden requerir al Poder Ejecutivo que presente planes realistas para proteger los derechos de los jóvenes”. En el caso del clima, las generaciones jóvenes podrían demostrar un derecho a que existan planes de reducción de emisiones que les permita disfrutar a fin de siglo, o sea antes del fin de sus vidas, de un clima estable que haga posible la civilización. “El reconocimiento judicial de la exigencia del clima y de los derechos de los jóvenes ayudará a atraer la atención sobre la necesidad de un rápido cambio de rumbo”, sostiene el experto.

“Es un tema de moralidad, de justicia intergeneracional”, argumenta Hansen. “Como con el gran tema moral de la esclavitud, la injusticia cometida por una raza sobre otra, la injusticia de una generación sobre las siguientes debe mover a la conciencia pública a actuar”.

* Director del Instituto del Tercer Mundo (ITeM).

El reconocimiento judicial de la exigencia del clima y de los derechos de los jóvenes ayudará a atraer la atención sobre la necesidad de un rápido cambio de rumbo.



Egipto

Héctor Béjar
www.hectorbejar.com

Dos fuerzas impulsaron la denominada primavera árabe en Egipto: el islamismo masivo de los Hermanos Musulmanes y las multitudes laicas de la Plaza Tahrir. A los dieciséis meses de la revolución egipcia, las multitudes laicas se han replegado y con ellas la posibilidad de un Egipto democrático, si alguna vez tal perspectiva existió. Se han afianzado las prohibiciones del Islam fundamentalista, quedan los Hermanos Musulmanes en el gobierno y permanecen las Fuerzas Armadas como garantes del viejo orden.

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (SCAF, por sus siglas en inglés) sigue siendo el poder al lado del trono. Viene desde Mubarak y Sadat, es la dictadura misma con sus cárceles, torturas y la subordinación a Israel promovida y auspiciada por los Estados Unidos desde los días de Carter. A nadie parecen interesarle los derechos humanos.

El Tribunal Constitucional controlado por el SCAF disolvió el parlamento a mediados de junio y los Hermanos Musulmanes acataron la resolución al fracasar su intento de reconstituir la Cámara Baja. Fue un golpe de Estado tolerado por ellos porque el Consejo Supremo tradicional se convirtió en institución legislativa y designó el Comité que redactará la nueva Constitución.

La sociedad civil no existe. Las corrientes cristianas, liberales, wafdistas y laicas son minoría y están fragmentadas. Eso permitió que en la segunda vuelta de las elecciones la opción fuese entre Mohamed Morsi Isa al-Ayyat, del partido Libertad y Justicia, vieja guardia de los Hermanos Musulmanes, y el general de la Fuerza Aérea Ahmed Mohamed Shafiq, ex ministro de Aviación Civil de Mubarak, ganando Morsi por margen ajustado. Entre los primeros momentos de la Plaza Tahrir y las elecciones el entusiasmo del pueblo bajó lo suficiente como para que la participación en el sufragio sea de solo cincuenta y uno por ciento.

Egipto ha quedado dividido entre laicos y religiosos. Los laicos detestan a los religiosos; pero votaron por Shafiq porque creen que se necesita mano fuerte e inversiones extranjeras. Una vez depuesto Mubarak por corrupto, el resto les interesa poco. La democracia no está en la agenda.

Egipto está en el vacío, sin parlamento y sin Constitución, en medio de la pobreza y al borde de la bancarrota.

Morsi se demoró un mes en nombrar como primer ministro a Hicham Qandil, religioso practicante de larga barba como manda la sharia del Corán. El mariscal Hussein Tantawi, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, veinte años ministro de Defensa de Mubarak, conserva su cargo.

La interrogante es si Egipto mantendrá la cooperación con Israel habiendo dicho Morsi que los tiempos de subordinación a las potencias han terminado con la revolución del 25 de enero.

Por los acuerdos de Camp David de 1978 entre Anwar El Sadat y Menahem Begin, Egipto reconoció al Estado de Israel a cambio de que Israel abandone la península de Sinaí que conquistó en la guerra de los seis días perdida por Gamal Abdel Nasser y sus aliados en 1967. El Sinaí quedó dividido en tres partes. Después Israel sitió a Gaza e inició la construcción de asentamientos judíos en territorio árabe. Egipto quedó considerado como un país traidor en el mundo árabe y Sadat fue asesinado por un comando islamista en 1981. Los Hermanos Musulmanes ahora en el poder declararon que los acuerdos deberían ser abolidos porque limitan la defensa militar del país.

Los periódicos israelíes informaron que Morsi se negó a recibir una llamada de felicitación de Benjamin Netanyahu.

Acatando a Israel, Mubarak bloqueaba a los palestinos islamistas rebeldes de Hamas que gobiernan en la Franja de Gaza (un millón y medio de habitantes) como parte de las sanciones internacionales contra ellos y mantenía relaciones con los del Al Fatah que controlan Cisjordania. Lo primero que ha hecho el nuevo gobierno egipcio es decretar la libre entrada de los palestinos a Egipto. Habrá que ver si el dominio de Israel sobre Egipto continúa en los tiempos de Morsi.

América del Sur

Integración y conflictos socioambientales

La propuesta de este artículo es la de pensar las dinámicas de la construcción política regional desde una perspectiva en la que las interacciones de cooperación y conflicto entre actores públicos, empresariales y sociales moldean el escenario regional, sus posibilidades y limitaciones.

Marcelo Saguier*

Los procesos de integración regional en América del Sur han dado importantes pasos en la construcción de una comunidad política en base a valores y expectativas comunes. La defensa de la democracia, la resolución de conflictos mediante la diplomacia, el resguardo de la paz y la reivindicación conjunta de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas ante los diferendos con el Reino Unido han sido algunos campos en donde se logró alcanzar un inédito dinamismo y convergencia regional. Muchos de estos consensos acompañaron el surgimiento de nuevas formas institucionales como la UNASUR, el ALBA y la Comunidad de Estados Latinoamericana y Caribeños (CELAC).

No obstante tales avances, existe otra dimensión del proceso regional en la que es menos evidente qué consensos se expresan. Las dinámicas de la región, como espacio sociopolítico en construcción, actualmente está regida por los patrones de conflictos y cooperación entre gobiernos, empresas y actores sociales en torno a la utilización de los recursos naturales para fines de exportación y de insumos para la industria. Este es el caso de los recursos minerales y del agua de ríos para la generación de energía hidroeléctrica. A diferencia de las avances alcanzados en materia de construcción política regional en otros campos, el lugar que hoy ocupan los recursos naturales en la integración es más inquietante y potencialmente una fuente de tensiones.

Las políticas de utilización de tales recursos, y los conflictos socioambientales que se producen por las mismas, en su mayoría son de carácter nacional o subnacional. Sin embargo, al mismo tiempo se despliegan algunas iniciativas de carácter regional impulsadas por gobiernos o por actores sociales que

regionalizan sus disputas como estrategias de acción frente a la orientación extractivista de algunos proyectos. Es decir que las dinámicas sociopolíticas de construcción de un espacio político regional en Sudamérica van más allá de las distintas iniciativas intergubernamentales que se puedan emprender desde los estados. Los recursos naturales constituyen un eje de articulación tanto para iniciativas de cooperación interestatal como también para la movilización social transfronteriza.

La propuesta de este artículo es la de pensar las dinámicas de la construcción política regional desde ésta perspectiva, en la que las interacciones de cooperación y conflicto entre actores públicos, empresariales y sociales moldean el escenario regional, sus posibilidades y limitaciones.

La minería en zonas de frontera es una de las formas que se redefinen el escenario social y político regional. El caso más paradigmático de ello es la frontera entre Argentina y Chile. Tradicionalmente, las fronteras internacionales eran zonas en donde no se permitía emprendimientos productivos (o extractivos) dado que constituían lugares sensibles a la defensa del territorio nacional. Los procesos de democratización e integración económica llevados a cabo en la región permitieron desactivar las hipótesis de conflicto que fundamentaron el imaginario geopolítico de gobiernos y sociedades nacionales durante gran parte del siglo veinte. Sin embargo, estos cambios estuvieron asimismo signados por la orientación neoliberal que marcó las políticas de integración durante la década del noventa. Una de las características de ello fue el establecimiento de nuevas mecanismos institucionales para atraer y resguardar inversiones. La minería de frontera entre Argentina y Chile es producto de ello, y su expresión más acabada es el



acuerdo binacional minero que fuera firmado en 1997 y ratificado en los parlamentos en el 2000.

El acuerdo minero binacional consiste en un modelo de integración territorial y representa un hito internacional, considerando la extensión del área cubierta, los volúmenes de minerales e inversiones que potencialmente se verían implicados y la posible replicabilidad de este modelo en otras zonas de frontera con comparables condiciones geológicas. Evidentemente, la replicabilidad de este enfoque para la explotación conjunta de depósitos minerales en zonas de jurisdicción nacional compartida está expuesta también a los vaivenes de las presiones sociales frente al extractivismo y al creciente grado de concientización sobre la necesidad de fundar nuevos paradigmas del desarrollo con criterios de sostenibilidad.

La tendencia de minería de frontera se confirma asimismo en otros países latinoamericanos sin que exista necesariamente ningún acuerdo entre los países. Este es caso de los proyectos de exploración minera que actualmente tienen lugar en la frontera de Costa Rica y Nicaragua, de El Salvador y Guatemala y de Perú y Ecuador en la llamada Cordillera del Cóndor, región que en 1995 fue epicentro de un conflicto bélico entre ambos países. En este último caso, desde la resolución del conflicto bélico han habido grandes inversiones atraídas por la riqueza de yacimientos de oro de este lugar. Incluso sin un acuerdo minero entre ambos países, entre 2005 y 2010 se han tri-

plicado el número de concesiones de exploración a empresas interesadas, en su mayoría del lado peruano de la frontera. Las empresas transnacionales mineras sin duda constituyen actores de creciente influencia en la redefinición del espacio regional y es de suponer que asimismo constituyen factores de influencia en los gobiernos para promover acuerdos mineros internacionales.

La minería en zonas de frontera contribuye a regionalizar conflictos que se suscitan desde hace años en toda América Latina. Son conocidas las expresiones de resistencia a proyectos mineros llevados por comunidades rurales en distintas provincias argentinas como Chubut, San Juan, Catamarca, La Rioja y Tucumán. Sin embargo, éstos no son casos aislados sino que se enmarcan en una tendencia generalizada de creciente conflictividad en zonas de exploración minera. Evidencia de ello es que actualmente existen ciento cincuenta y cinco conflictos relacionados a esta actividad en toda América Latina y el Caribe, en las que se ven implicadas doscientas cinco comunidades en relación a ciento sesenta y ocho proyectos mineros. Asimismo, según un informe a cargo del ex Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, John Ruggie, las industrias extractivas representan el veintiocho por ciento de los casos de violaciones a los derechos humanos con complicidad de las empresas. Esta tendencia global se profundiza en América Latina. Un elemento común a tales conflictos es

la ausencia de debate público sobre los cuáles son los beneficios y costos de estos proyectos—definidos en términos económicos, sociales y ambientales— así de cómo arbitrar equitativamente los derechos y responsabilidades de los principales beneficiarios y damnificados de los mismos. Las comunidades tampoco son consultadas previamente, según lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), si bien algunos cambios en esta dirección comienzan a promoverse en Bolivia, Perú y Ecuador.

Las resistencias sociales a la minería a cielo abierto, y especialmente en zonas de frontera, se traducen crecientemente en la búsqueda de estrategias de incidencia mediante la movilización transnacional. Ejemplo de ello es la realización de tribunales de opinión, en donde comunidades afectadas por la minería pueden denunciar simbólicamente los estragos de la minería en el ambiente y su impacto sobre los derechos de las poblaciones. Se realizó el primer “Tribunal Ético de Minería de Frontera” organizado por el Observatorio de Conflictos Minero de América Latina en Chile en el 2010. También el “Tribunal Permanente de los Pueblos

sobre Empresas Transnacionales” sesionó en Austria 2006, Perú-Colombia 2008 y España 2010 para denunciar la complicidad de empresas transnacionales en casos de violación de derechos humanos en América Latina. Muchos de los casos denunciados están relacionados con la minería. Asimismo, se han creado redes de acción global para el intercambio de información y coordinación de campañas conjuntas. Estas son algunas de las formas que adquiere el activismo transnacional en respuesta a la minería y demás instancias de violaciones de derechos humanos en los que estados y empresas se ven acusados. En este sentido, la minería de frontera actúa como catalizador tanto de nuevos relacionamientos entre empresas y gobiernos, así como también de nuevas formas de resistencias sociales que intervienen en la redefinición del debate regional sobre los vínculos entre desarrollo sustentable y derechos humanos.

Además de la minería de frontera, las dinámicas de la integración regional en América del Sur están regidas también por una serie de proyectos de infraestructura para la generación y transporte de energía hidroeléctrica. La abundan-

cia de agua en la cuenca del Amazonas hace de esta zona el epicentro de una serie de redes interconectadas de represas y líneas de transmisión que se proyecta vincularán lugares de producción y consumo. La creciente demanda de energía está dada por el crecimiento económico en las economías de los países sudamericanos, y especialmente del sector industrial brasileño y minero. Estos cambios están dando lugar a nuevos patrones de la cooperación regional internacional en el que las empresas brasileñas juegan un papel clave como las concesionarias principales de los proyectos de infraestructura de energía hidroeléctrica.

La Iniciativa para la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) establece la financiación para estos proyectos. IIRSA cuenta una cartera quinientos veinticuatro proyectos de infraestructura en las áreas de transporte, energía y las comunicaciones, que se agrupan en cuarenta y siete grupos de proyectos que representan una inversión estimada de noventa y seis mil millones de dólares. El Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) de Brasil es también un actor regional clave en la movilización de recursos para los proyectos patrocinados por IIRSA, tanto en territorio brasileño como en países vecinos.

El Complejo Hidroeléctrico río Madeira es uno de los proyectos más emblemáticos y la principal iniciativa hidroeléctrica de IIRSA. Una vez terminado, contará con cuatro represas interconectadas y será el de mayor tamaño de la cuenca del Amazonas. El BNDES provee parte del financiamiento para su construcción. Dos de las represas estarán emplazadas en Brasil, una en Bolivia y la última en un río que demarca la frontera entre Bolivia y Brasil.

Además, Brasil y Perú procuran la construcción de un megacomplejo hidroeléctrico en la Amazonia peruana financiado por Brasil. El objetivo de esta iniciativa es para generar electricidad en Perú para ser transportada a Brasil para satisfacer su creciente demanda de energía. Una vez terminada la construcción del complejo será el mayor proyecto de energía hidroeléctrica en Perú y el quinto más grande en América Latina. Este proyecto de acuerdo energético ha sido objeto de grandes críticas en Perú. El acuerdo fue firmado por los gobiernos de Alan García y de Lula da Silva en 2010, pero actualmente está pendiente la ratificación del Congreso peruano.

El acuerdo y proyecto ha sido objeto de serios cuestionamientos por los impactos ambientales y sociales de estas obras. En octubre de 2011 la principal concesionaria de este proyecto, la brasileña Odebrecht, decidió retirarse de la construcción de dos de las represas

proyectadas como consecuencia de la oposición que este megaproyecto genera en las poblaciones locales, sobre todo de pueblos originarios. El interés del gobierno brasileño por asegurar un acuerdo que le permita proveerse de energía a costos rentables se mantiene. Seguramente veremos nuevos intentos por reflotar el debate sobre este acuerdo, tal vez tomando en consideración las más recientes resistencias sociales que se han manifestado en repudio al mismo. Evidencia de ello es el proceso de revisión que emprenden los ocho países amazónicos de los mecanismos nacionales de consulta a grupos étnicos en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica.

En la medida que avanzan las iniciativas de integración sudamericana se pone en evidencia la ausencia de consensos sobre ciertas áreas sensibles como es el caso de los recursos naturales. Muchos cuestionamientos comienzan a aflorar en el debate regional, como las tensiones entre visiones productivistas del desarrollo y de ecología política en las que se propician formas de desarrollo sustentable, vinculadas a los derechos humanos, la armonía ambiental y formas de producción y consumo más inclusivas. Asimismo, se manifiesta la necesidad de nuevos mecanismos de toma de decisión en materia de recursos naturales, no solo a nivel nacional sino especialmente en lo relacionado a proyectos regionales que involucran acuerdos entre estados e instrumentos de financiamiento regionales. Es fundamental abordar en profundidad las nuevas asimetrías que genera este tipo de integración, no solo entre economías de mayor y menor tamaño, perfiles productivos especializados como industriales y proveedores de materias primas, sino también en la necesidad de formular marcos regionales regulatorios y de políticas específicamente sobre recursos naturales, como coordinación fiscal, normas de protección ambiental, derecho de consulta a las poblaciones, eficiencia energética.

En un contexto de creación de una comunidad política sudamericana, los conflictos y desafíos del desarrollo sustentable se vuelven invariablemente preocupaciones de todo el bloque regional. Mientras antes podamos avanzar sobre nuevos consensos en materia de recursos naturales, mejor estaremos preparados para avanzar en la profundización de nuevas bases de soberanía.

* Profesor de estudios internacionales e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).



Martin Khor*

Una nueva agenda de desarrollo

ca la fecha final para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales establecen objetivos que deben cumplirse en el año 2015 en torno al alivio de la pobreza, la educación, la igualdad de género, la salud maternoinfantil, la estabilidad ambiental, la reducción del VIH / SIDA y la formación de una "Asociación Mundial para el Desarrollo".

En 2010 se celebró una cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las Naciones Unidas en la que se pidió al secretario general Ban Ki-moon que presentara recomendaciones para avanzar en la agenda de desarrollo más allá de 2015. También se pidió a la Asamblea General que celebrara un "evento especial" en su 68ª sesión a partir de setiembre de 2013, para dar seguimiento a las acciones realizadas para alcanzar dichos objetivos.

Una de las expectativas es que en este evento especial la Asamblea General dará el visto bueno a una Cumbre para el Desarrollo en 2014 o 2015, con los términos de referencia sobre qué se debatirá en esa cumbre y qué debe lograrse.

Mientras tanto, la Secretaría de las Naciones Unidas ya está avanzando en la agenda de desarrollo. Se ha embarcado en tres cosas.

En primer lugar, un equipo de trabajo que comprende cincuenta departamentos y organismos de las Naciones Unidas presentó un informe a fines de junio sobre lo que el sistema de las Naciones Unidas considera que podría ser la nueva agenda de desarrollo.

El informe propone tres principios fundamentales (derechos humanos, igualdad y sostenibilidad) y cuatro dimensiones básicas (desarrollo económico que habilite la inclusión, sos-

tenibilidad ambiental, desarrollo social incluyente, y paz y seguridad). También se identificaron cuatro grupos de "facilitadores", o factores clave que son necesarios para permitir que se avance en las cuatro dimensiones.

En segundo lugar, las Naciones Unidas están avanzando en la organización de ocho talleres mundiales, cada uno sobre un tema importante. Esto se complementará con las consultas organizadas por el PNUD en cincuenta países sobre lo que los gobiernos y la sociedad civil quieren en un programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

Una agenda de desarrollo amplia de las Naciones Unidas es hoy aún más necesaria en la medida que los países del Sur enfrentan grandes incertidumbres.

En tercer lugar, el secretario general de las Naciones Unidas ha convocado a un grupo de alto nivel para que le asesore en la agenda de desarrollo. El 31 de julio Ban anunció que el grupo será copresidido por tres dirigentes políticos: el primer ministro británico David Cameron, el presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, y la presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf.

Entre los otros miembros del grupo de alto nivel figuran ministros, personalidades y expertos de Benin, Brasil,

China, Colombia, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, Holanda, India, Japón, Jordania, Kenia, Letonia, México, Nigeria, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Timor Oriental, Turquía, y Yemen.

Ban solicitó al grupo especial que elaborara una "visión de desarrollo, audaz, pero práctica" en el primer semestre de 2013. Esto se incluirá en un informe que el secretario general redactará para los gobiernos, para que sea considerado en un evento especial de la Asamblea General que se espera se celebrará en setiembre de 2013.

La agenda de desarrollo se perfila como el principal proceso de las Naciones Unidas de los próximos años. Esto es bueno, pero tendrá que abordar varias cuestiones pronto. Una de ellas es el vínculo entre su propio proceso y el seguimiento de Río+20, que incluye el establecimiento de objetivos de desarrollo sostenible (AGDR). ¿Los AGDR serán los sucesores de los ODM? ¿Cómo debe procesarse la interacción?

En segundo lugar, la agenda de desarrollo ¿será definida de manera restringida, como un mero conjunto de metas y objetivos nuevos, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, o tendrá un marco más amplio, con principios, una estructura analítica y un plan de acción, con los medios necesarios para su realización?

En tercer lugar, ¿cuándo se involucrarán los gobiernos de los países miembros de las Naciones Unidas en el diseño de la agenda de desarrollo, sus planes de acción, objetivos y metas? ¿Y a través de qué proceso?

Mientras la Secretaría y varios organismos de las Naciones Unidas ya han lanzado sus propios preparativos para la agenda de desarrollo, los gobiernos están programados para unirse a la acción recién a partir de setiembre de 2013. Esto resulta muy tardío dentro del proceso, especialmente si se supone que los países deben impulsar la agenda de desarrollo.

Por último, es importante que el contenido de la agenda de desarrollo sea el correcto. La inminente crisis económica mundial debe ser el núcleo y también deben estar incluidas las crisis social y ambiental. Deben abordarse los factores estructurales que dan lugar a las crisis, y no solo fijar nuevas metas y objetivos, como fue el caso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

* Director ejecutivo de South Centre.



Nueva etapa geopolítica del Mercosur

Fabiana Frayssinet

La incorporación de Venezuela al Mercosur, concretada el 31 de julio en Brasilia, marca una nueva configuración geopolítica continental, más allá de que algunos la consideren un avance estratégico y económico y otros un "retroceso democrático".

El presidente de Uruguay, José Mujica, recibió el ingreso de Venezuela en calidad de miembro pleno del Mercosur como la escritura de "la historia del futuro" en la que a los empresarios tendrán que sumarse a los que "andan de camisa y ojotas", es decir los trabajadores.

Por su parte, la presidenta de Argentina, Cristina Fernández, prefirió ilustrarlo con una metáfora literaria sobre *Cien años de soledad*. En su discurso en la cumbre del bloque comparó esa soledad de cien años con la que enfrentaron los países sudamericanos en las últimas décadas, por las dictaduras militares y después con la aplicación de políticas económicas neoliberales que dejaron millones de excluidos. "Hoy representamos la fuerza social de nuestros pueblos que se juntan... para mostrar que la soledad se ha terminado", dijo, al subrayar que los gobiernos de los países del Mercosur ahora son "parte de proyectos colectivos y no individuales".

A su turno, la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, prefirió sacar cuentas: "Considerando a los cuatro países más ricos del mundo [Estados Unidos, China, Alemania y Japón], el Mercosur sumado es ahora la quinta economía del orbe".

Con Venezuela, el bloque pasó a contar con doscientos setenta millones de habitantes (setenta por ciento de la población de América del Sur), un PBI que ronda los 3,3 billones de dólares (83,2 por ciento del de América del Sur) y un territorio de 12,8 millones de kilómetros cuadrados. (IPS)

Objetivos de desarrollo sostenible (AGDR)

El principal resultado de Río+20 ha sido el plan para establecer objetivos de desarrollo sostenible (AGDR), según Carlos Barrios, codirector de la Revista *DELOS*.

Un organismo de alto nivel se encargará de supervisar y hacer cumplir los AGDR y presentará un informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se acordó establecer un conjunto de metas en el año 2015 que forman parte de la Agenda de De-

sarrollo de las Naciones Unidas después de ese año. Se sugiere que los nuevos AGDR debe cubrir el consumo y producción sostenibles, así como las áreas prioritarias, tales como los océanos, la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, la energía sostenible para todos; el acceso al agua y la eficiencia, las ciudades sostenibles, empleos verdes, trabajo digno y la inclusión social, así como la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia.

"Lo más esperanzador de esta reunión fue que los países en su conjunto han aceptado que se deben cambiar los patrones de consumo y producción para lograr el desarrollo sostenible a nivel mundial", sostiene Barrios. Aunque, precisa, "esta es una declaración que fácilmente entra en conflicto con el paradigma de la generalizada búsqueda del crecimiento económico".